CONSTANCIA

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), por este medio hace constar que, según lo establecido en los artículos 7 y 73 de la Ley 704, *Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación"*, el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), está inscrito en el Registro Nacional de las instituciones de educación superior de Nicaragua del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua.

El INEJ, fue creado mediante Ley Creadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica Ley N°. 604, aprobada por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el 26 de octubre de 2006 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 229 del 24 de noviembre de 2006.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, quince de diciembre de dos mil veintiuno.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (CNEA) REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL PRESIDENTE

Dra. Maribel Duriez González
Presidente del CNEA

© 2017 Todos los Derechos Reservados